



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4761

30/11/2016

10362

AUTOR/A: FERNÁNDEZ DÍAZ, Jesús María (GS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas, se informa que durante la X Legislatura el Gobierno, a través de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, ha manifestado su interés por comenzar las negociaciones que condujeran al cumplimiento de la Ley de Cohesión, facilitando la integración de la sanidad penitenciaria en los servicios de salud de las correspondientes Comunidades Autónomas.

En este sentido, en agosto de 2015 el propio Secretario General envió una carta a todos los Consejeros de Sanidad requiriéndoles para iniciar las necesarias reuniones que facilitarían esta transferencia.

En consecuencia, el Gobierno manifiesta su mejor disposición a impulsar cualquier iniciativa para el cumplimiento de la legalidad en esta materia, como siempre ha hecho.

Madrid, 27 de abril de 2017